Guayaquil, Marzo 25 de 1999

Señores Accionistas

GALAXI S.A.

De conformidad con el reglamento que consta de la Resolución No.92.1.4.3.0014 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumplo en presentar a uds., mi informe de Comisarios por el Ejercicio Económico cortado el 31 de Diciembre de 1998, dejando constancia de lo siguiente:

1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

3.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situción de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

4.- Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fuí legalmente citado por los Administradores y no mencioné punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los socios.

De ustedes atentamente,

ING. MARIA ESTHER AGUILAR
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL - SYNDICOS